

10 de marzo de 2026

CIRCULAR: ESTUDIO Y ENCUESTA SOBRE SIMPLIFICACION DE NORMATIVA DEL TRANSPORTE (TIR.- F- 27/26)

Informamos de que la Comisión Europea (DG MOVE) ha puesto en marcha un estudio sobre «Pruebas de resistencia y racionalización de la legislación de la UE en materia de transporte desde el punto de vista de la simplificación y la reducción de la carga administrativa», como parte de la iniciativa para simplificar la normativa de la UE.

El objetivo del estudio es crear una base empírica sólida sobre las cargas administrativas derivadas de la legislación de la UE en materia de transporte e identificar medidas concretas para simplificar y racionalizar las obligaciones.

El alcance es amplio y abarca toda la legislación de la UE en materia de transporte dependiente de la DG MOVE, incluyendo, entre otras cosas:

- Acceso al mercado y funcionamiento de los servicios de transporte.
- Cualificaciones y competencias.
- Condiciones sociales y laborales.
- Seguridad y protección.
- Digitalización de los servicios e infraestructuras de transporte.
- Requisitos medioambientales (combustibles alternativos, ruido, tarificación, etc.).

Como parte de la iniciativa, la Comisión ha lanzado una encuesta detallada dirigida a empresas y asociaciones empresariales, centrada específicamente en las cargas administrativas (tiempo y recursos necesarios para recopilar, procesar y comunicar información, mantener registros, someterse a auditorías, obtener permisos, etc.) y los costes de cumplimiento relacionados.

Se puede acceder a la encuesta en línea a través del siguiente enlace:

<https://www.ricardo.com/media/p44nyilh/stress-testing-survey-landing-page.pdf>

Dado que la cumplimentación de la encuesta requiere la inversión de tiempo por parte de las empresas, quien así lo prefiera puede remitir una comunicación a feteia@feteia.org con información al respecto y ejemplos prácticos relacionados con la aplicación de los requisitos legislativos, complementados con datos sobre:

- tiempo dedicado (días-persona al mes/año, cuando sea posible);
- costes de integración de las tecnologías de la información y los gastos de consultoría;
- casos de duplicación entre los instrumentos nacionales o de la UE.
- destacar la aplicación fragmentada a nivel nacional y proporcionar ejemplos concretos de sistemas digitales que carecen de interoperabilidad.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico